

Comentarios sobre la Declaración de Impacto Ambiental

¿Cómo someter comentarios sobre las alternativas y temas a evaluarse en la Declaración de Impacto Ambiental que la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos estará preparando sobre la solicitud que Holtec International sometió para la construcción y operación de una instalación para almacenar residuo radioactivo en el Condado de Lea en Nuevo Méjico?

La Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (en inglés, U.S. Nuclear Regulatory Commission, ó NRC, por sus siglas en inglés) está llevando a cabo un análisis del impacto ambiental de la solicitud de Holtec International para la construcción y operación de una instalación para almacenar residuo radioactivo de alta actividad en el Condado de Lea en Nuevo Méjico, conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental de los Estados Unidos (NEPA, por sus siglas en inglés). La NRC está preparando una declaración de impacto ambiental (EIS, por sus siglas en inglés) y está solicitando comentarios del público sobre las alternativas y temas a evaluarse en el EIS.

¿Por qué la NRC está solicitando comentarios?

La NRC anunció su intención de preparar un EIS el 30 de marzo del 2018, y está solicitando información del público sobre las alternativas, temas, y aspectos que se deben de analizar en el EIS. Puede encontrar el aviso accediendo: <https://www.nrc.gov/reading-rm/doc-collections/news/2018/18-011.pdf>. Este proceso ayudará a la NRC a: (i) definir la acción que se va a analizar; (ii) determinar los temas y aspectos que se deben analizar detalladamente en el EIS; (iii) identificar y eliminar del análisis los temas y aspectos que no son considerados relevantes ó que han sido evaluados en otros análisis ambientales; e (iv) identificar otros análisis ambientales y requisitos de consulta relacionados a la acción.

¿Qué tipo de información está solicitando la NRC?

La NRC típicamente discute los siguientes aspectos en su análisis de impacto ambiental: calidad de aire, recursos hidrológicos, recursos ecológicos, recursos históricos y culturales, uso de terrenos, transportación, suelos y geología, aspectos socioeconómicos, justicia ambiental, salud pública y ocupacional, ruido, recursos visuales, y manejo de desperdicios. La NRC está solicitando información sobre los temas y aspectos que se deben de analizar en el EIS y el contenido del análisis de impacto ambiental. Algunos ejemplos:

- ¿Cuáles son los temas y aspectos importantes que deben ser analizados en detalle en el EIS y por qué?
- ¿Cuáles son las alternativas que se deben de analizar en el EIS y por qué?
- ¿Qué características del área geográfica se deben considerar en el análisis de impacto ambiental?
- ¿Qué fuentes de información la NRC debe considerar?
- ¿Qué información la NRC debe considerar acerca de los recursos históricos y culturales que puedan ser afectados?
- ¿Qué temas o alternativas deben ser eliminadas del análisis de impacto ambiental y por qué?

¿Dónde puedo encontrar información sobre el análisis de la NRC?

La NRC ha creado una página de web dedicada a la solicitud de licencia de Holtec. Acceda:

<https://www.nrc.gov/waste/spent-fuel-storage/cis/holtec-international.html>. Esta página de web incluye enlaces para acceder (i) la solicitud de Holtec, (ii) información suplementaria que la NRC le solicitó a Holtec y las respuestas de Holtec, y (iii) la carta de la NRC a Holtec aceptando formalmente la solicitud. La NRC actualizará esta página de web con información sobre el análisis de impacto ambiental periódicamente.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Luego de que este período de comentarios culmine, la NRC recopilará todos los comentarios sometidos, los organizará de acuerdo a temas en común, resumirá la información, y publicará un resumen. Este resumen discutirá las conclusiones y determinaciones de la NRC sobre las alternativas y temas a evaluarse y el contenido del EIS. El resumen estará disponible en la página de web de la NRC sobre la solicitud de Holtec y será distribuido a las personas que participaron durante este período de comentarios.

Luego, la NRC llevará a cabo los siguientes pasos:

1. La NRC continuará preparando el EIS, teniendo en consideración la información obtenida durante este período de comentarios.
2. La NRC publicará el borrador del EIS para que el público lo revise y someta comentarios sobre el mismo.
3. La NRC revisará el borrador del EIS de acuerdo a los comentarios e información recibida.
4. La NRC publicará la versión final del EIS.

A la misma vez que la NRC prepara el EIS, también llevará a cabo un análisis de seguridad de la solicitud de Holtec. Los resultados de este análisis serán documentados en un informe de evaluación de seguridad (SER, por sus siglas en inglés). La decisión de la NRC se basará en los resultados del análisis de seguridad y el análisis de impacto ambiental.

¿Cómo puedo someter comentarios?

La NRC está aceptando comentarios de las siguientes maneras:

Página de Web de Reglamentación Federal: Acceda <http://www.regulations.gov>, en el espacio provisto para búsqueda ("Search" en inglés) escriba "Docket ID NRC-2018-0052" y presione el botón que dice "Search." Luego haga clic en el ícono de comentario y complete el formulario.

Correo Regular: Puede enviar sus comentarios por correo a: Mary Ma, Office of Administration, Mail Stop: TWFN-7-A60M, U.S. Nuclear Regulatory Commission, Washington, DC 20555-0001. Recuerde incluir "Docket ID NRC-2018-0052" en el título del documento.

Comentarios vía correo electrónico: Holtec-CISFEIS@nrc.gov

Reuniones Públicas – El público está invitado a participar y proveer sus comentarios para el récord en una de las reuniones públicas. Puede acceder al itinerario de las reuniones públicas visitando la página de web: <https://www.nrc.gov/pmns/mtg>.

Los comentarios deben ser sometidos en o antes del **30th de julio** del 2018 para asegurar que sean considerados. Todos los comentarios son considerados de la misma manera sin importar cómo fueron sometidos.